

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 186

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 19 de Setiembre de 1893

LA TORMENTA CRECE.

Con la vuelta á Madrid del señor Sagasta, que no ha regresado seguramente

cual suele á Toledo el Conde de la guerra vencedor,

parece que comienza á reanimarse la vida política.

Y en verdad que el verano ha sido digno del invierno fusionista. Sólo los periódicos liberales han mostrado extrañeza de tanto motín y escándalo tanto. Los que nunca tuvimos fe en aquella panacea que Sagasta enseñaba tres años ha, á caza de incautos, anunciamos que la perturbación saldría de las conciencias para mostrarse terriblemente en las calles.

No queremos, con decir esto, ganar títulos de profeta. Es que en la política, como en la vida social y en la de la naturaleza es fácil prever sucesos y fenómenos. Si los periódicos no fueran escritos para vivir un día y ser olvidados al siguiente, suplicaríamos á los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS recordaran cuanto en repetidas ocasiones hemos dicho en estas mismas columnas, asegurando que el país apelaría á medios contundentes para demostrar á todos los ojos cuán funesta y pernicioso es la política liberal, que algún periódico llamó redentora ó redentorista.

Infantil es esta extrañeza que muestran los periódicos liberales, en tanto que las autoridades toman toda clase de prudentes medidas para asegurar á los Ministros viaje tranquilo y sin duelos.

Es que no se ha repetido cien veces en el Parlamento y en la prensa que no se puede tocar á lo que constituye la vida de los pueblos y los organismos necesarios para la vida nacional, sin que esta se sienta rebajada?

Y de que los liberales han querido engañar al país, está la prueba más clara con la reforma de los juzgados, que es ahora una de las cuestiones que más se debaten. Resulta, después de tanto embrollo, que el

perjuicio causado á los pueblos con la supresión de los juzgados no beneficiará ni en un céntimo al Estado y acaso, acaso, salga este gravemente perjudicado.

La razón es muy sencilla. Tributan los pueblos con arreglo á su importancia; es decir, que las cabezas de partido judicial que han dejado de serlo por la supresión de los juzgados, tributarán ahora con arreglo á una tarifa inferior á la que tributaban antes.

¿Dónde está la economía?

Es necesario, pues, un cambio de política. Política de orden y de energía que venga á remediar los gravísimos daños causados en diez meses escasos por el partido liberal.

Mucho se espera del Consejo que, seguramente,—salvo contingencias—celebrarán uno de estos días los Ministros.

En él quedará palpablemente demostrado una cosa.

Que esto no puede continuar así.

Pequeñeces.

Está entre nosotros.

Oviedo tiene la honra del albergar en su seno al ilustre Ferreiro.

Después de larga ausencia que nos pareció un siglo, ha vuelto el Fiscal á ver la calle de Uría y la plaza del Fontán.

Pero, á pesar de lo bien que le tratamos, está en Oviedo como perro con pulgas.

Y no hay motivo para tanto.

¿Qué le hemos hecho los oveteneses?

Vamos á ver: ¿qué le hemos hecho?

¡Quién le vea y quién le ve!

En la última campaña electoral, andaba nuestro Ferreiro hecho un bergantín.

Marchaba viento en popa, á toda vela.

Daba gloria verle vestido de tiros largos, levita ajustada, sombrero de copa, fino guante, bigote estirado y perilla tiesa.

Reventaba de fuerte.

Y en esta apostura entraba en casa de Vega de Anzo. Cuando se le veía entrar, decía la gente:

—¡Ahí va el General Bun-Bun!

Hoy ya es otra cosa.

Hasta parece que anda mal trajeado.

Ya no visita á Vega de Anzo ni á nadie.

En el Ministerio de Gracia y Justicia recibió crueles desengaños.

Le hemos visto, sí, le hemos visto.

Le vimos ayer.

De chaqueta casi torera y con una chimenea llena de moho por chistera.

Iba cabizbajo hacia la plaza del Fontán.

Le seguimos los pasos.

Llegó á los arcos se adelantó por el medio de la plaza y bajó á la fuente.

Allí vertió una lágrima.

Se inclinó hasta ponerse de bruces.

Parecía un sapo de gran tamaño.

Levantó un poco la cabeza, abrió la boca, aquella boca por la cual vertió tantas brabatas.

La puso al cañu.

Y bebió.

INTERMEDIO LITERARIO

DINA

DIBUJOS DE CILLA

Válgame Dios y qué cara de espanto la del anciano sacerdote! Rodeado de una comitiva de seres que parecían foragidos, cuando se volvió al padrino para preguntarle qué nombre pondría á la niña que iba á bautizar, en aquel momento, un hombre bajo de cuerpo, ancho de hombros y enjuto de cara se adelantó de entre los del grupo diciendo:—Póngale usted Dinamita.—¡Pero!... objetó tímida-



mente el sacerdote.—¡Dinamita le he dicho á usted!... Soy su padre y quiero que mi hija se llame así. Y el padre de la criatura se salió con la suya llamando á ésta Dinamita.

La dinamita había triunfado en toda la línea. Los relucientes escudos de la rancia nobleza habían desaparecido de los pórticos de los palacios y todas las antiguas instituciones se habían derrumbado con estrépito, sobreviviendo á su caída un grito de hambre y una carcajada de desprecio.

La sociedad estaba salvada.

Los mineros desde el fondo de la mina dijeron un día:

—Nosotros tenemos el plomo antes que los soldados; pues bien, es nuestro y es justo que hiera antes el pecho de los burgueses.

Los forjadores de armasaña dijeron lo mismo.

Nosotros los utilizaremos primero y después de una noche en que tronaron los cañones, blasfemaron los hombres y murieron los héroes, un rayo blanco de la mañana iluminó triunfante la bandera negra.



El Liberal y El Heraldo eran en aquella época publicaciones parecidas á La Revista del Sagrado Corazón: y su lectura era solamente propia de personas piadosas y pusilánimes que no pudieron ser regeneradas por el jordan de pólvora de la catástrofe.

La Metralleta era el periódico de mayor circulación. En los círculos aristocráticos, en la academia española, en todos los centros docentes era esperada con verdadera fiebre y sus editoriales eran unánimemente celebrados y acaloradamente discutidos. Decía en su último número La Metralleta:

—¡Imbéciles! ¿Llegásteis á creer que con el triunfo de la anarquía se desquiciarían los mundos?

Pues ya habeis visto que nó. No ha sucedido nada de particular.

Nos presentaron vuestros antepasados en el estúpido siglo diez y nueve, cómo se enseña una fiera. Después que no teníamos pan que llevar á la boca, ni afectos que llevar al alma; después que nos motejaron aquellos canallas de asesinos, ladrones é incendiarios; después que nos chuparon la sangre, nos ametrallaron en las calles. ¡Ah, valientes! La dinamita no ha triunfado, gracias á Dios, y el orden es perfecto.

¿No habeis tenido más de dos mil años el usufructo de los placeres de las comodidades, de la hermosura y de la autori-

dad y aún de la misma virtud? ¿No es justo que ahora turnemos y que otros dos mil años gocemos de las mismas primicias de que gozásteis vosotros? ¿Creeis que no? ¡Ah ladronzuelos! Cuando trascuran veinte siglos os devolveremos el mundo tal como lo hallamos al triunfar.



Así terminaba el editorial de La Metralleta.

Dinamita era entonces la mujer de moda de Madrid. Su padre había alcanzado una brillantísima posición y Dina (que así la llamaban) unía la riqueza á la virtud y la belleza al candor.

Una madeja de pelo rubio semejante á un fognazo de oro envolvía casi todas las líneas de su gallarda cabeza y á veces su cabellera se derramaba en bucles yendo á posarse en los arranques de su levantado seno.

Dina amaba en silencio. La sola iniciación de su amor bastaba para que el mundo elegante se hubiera reido á carcajadas.

Una noche recibió la siguiente carta: "Dinamita de mi alma.



¡Ya no puedo más! Maldigo al cielo que me dió el nombre que tengo. ¡Alma de mi alma! Tuve yo la culpa de nacer como he nacido? ¡Yo quisiera ser de tu estirpe! pero el amor nos hace iguales. ¡Sí, Dinamita—créeme—iguales! Así me lo has dicho y así es porque tú no puedes engañarme. Soy pobre, pero soy honrado.

Tú eres rica, el dinero y la posición social nos separan. Iré muy lejos en busca de fortuna y nombre para ser digno de tí. Ruega á Dios que me ampare y favorezca. Adios. El que quisiera ser rey de

los dinamiteros. Tuyo, *El Infante D. Manuel*.

Dinamita lloró con desesperación.
—Le amo—dijo—y si le amo ¿qué importa que sea infante si es bueno y me ama? ¿No le entregué mi corazón? ¿Qué inconveniente he de tener entonces de unir mi nombre al suyo?
¡Maldita sociedad llena de preocupaciones!

Lo que sucedió en la casa del acaudalado dinamitero no es para contado.
Dinamita refirió á su padre la pasión que le atormentaba y el venerable anciano loco de dolor se cubrió el rostro con ambas manos exclamando:



¡Qué vergüenza, Dios mío! ¡Mi hija enamorada en un infante!

Personas respetabilísimas afearon semejante pasión exclamando:

—Eso es una locura, eso es imposible. Eso es lo mismo que si en el siglo diez y nueve Rabachol hubiera padido por esposa á la duquesa de Medinaceli.

—Si fuera mi hija la mataría antes.

Dinamita suplicó mucho y lloró mucho más!

—¡Padre mío—decía—la felicidad no está en la igualdad de posición social, está en la identidad de afectos!

El amor de padre triunfó del orgullo del hombre y Madrid presenció con escándalo la boda de Dinamita y el Infante.

Desde aquel día todos los salones aristocráticos se cerraron para la hermosa Dinamita que hacía dimisión de su abuelo y ninguna persona de viso volvió á tratar al anciano padre.

Me he sacrificado por mi hija y soy feliz, exclamaba el padre mientras la *high life* de la dinamita, decía en sus salones:
¡Ese hombre es imposible! Hay que evitar todo trato con él, porque es demasiado liberalote.

Manuel Paso.

Setiembre del 93.

(Prohibida la reproducción.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

16 de Setiembre de 1893.

Mi querido amigo y compañero:
Decíamos ayer que en el Consejo de Ministros que hoy había de celebrarse se demostraría de un modo palpable que esto no puede continuar así.

Pero si separándose del primordial objeto para que el Consejo fué convocado han creído los Sagastas y los González que la prueba no resultaría, se han engañado, porque en las actuales circunstancias donde menos se piensa salta Gamazo para demostrar que un hombre puede llegar á empingorotarse mucho y resultar luego un mal bebedor.

¡Bebedor, dije! Pues sí, de aguas se trata; y no menores, sino mayores y muy mayores, que han causado graves destrozos, cuya importancia real se desconoce todavía, ¡á estas horas!

Los Ministros hánse ocupado de los medios que debieran procurarse para prestar socorro y auxilio á la región inundada, que recuerda á la catástrofe de Consuegra.

Y resulta:

1.º Que en los presupuestos del señor Gamazo no se han consignado cantidades para calamidades públicas.

Esto prueba que Gamazo se las quiso echar de zaragozano y supuso que mandando él, en Sagasta inclusive, no habría catástrofe ni epidemia que se le atreviera.

Prueba esto también que lleva Gamazo su amor propio hasta el punto de creer que aquí no cabe más calamidad que su conspícua persona.

2.º Que la ley de presupuestos prohíbe hacer transferencias de créditos por lo que no habiendo dinero para calamidades no hay tampoco medio alguno legal para arbitrarlo ó reunirlo.

La prueba de que esto no puede continuar así era terrible, abrumadora y los Ministros tenían cuando menos que atenuarla todo lo posible.

Y ¿qué crearán los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS que se les ha ocurrido á los soportadores de Gamazo?

Pedir un préstamo al Comisario Regio de la suscripción abierta para remediar las desgracias de Consuegra.

Como el dinero de esa suscripción ni proviene del Gobierno ni al Gobierno pertenece y como los individuos que á ella contribuyeron lo hicieron para que su dinero fuese á Consuegra y Almería si el Comisario Regio cumple con su deber, el Gobierno no tendrá una peseta con que atender y socorrer á las víctimas de la última catástrofe.

Ahora esperamos que el Sr. Gamazo nos diga en qué hacendista extranjero ha aprendido á salvar la patria de ese modo.

El escándalo será enorme y España entera tendrá derecho á exigir la caída de quienes tal cúmulo de torpezas cometen.

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

OBRAS SON AMORES.

Nada más elocuente que los hechos, ante los cuales no hay Lucas ni Marianos que valgan.

La inauguración del nuevo Hospital de Villaviciosa es un suceso de tal importancia, que por sí solo basta para acreditar el celo de aquel Ayuntamiento que así demuestra un interés grande por el bien del concejo.

Uno de los servicios que la ley encomienda á los Municipios es el de beneficencia, el más importante de todos, por cuanto tiende á remediar los males que afligen al pobre, combatido por las enfermedades y la miseria, y que necesita de su salud para ganar el diario sustento.

Por desgracia se encuentra bastante abandonado este ramo de la administración en casi todos los concejos. Villaviciosa ha dado pruebas de atenderla y hoy puede enorgullecerse aquel pueblo con tener el servicio de beneficencia á la altura de muy pocos de España.

La inauguración del Hospital ha sido una solemnidad de las que forman época en la vida de los pueblos.

Al acto asistieron todas las Autoridades, el Ayuntamiento y el pueblo en masa. La traslación del Santísimo Sacramento fué muy solemne. Formaba escolta la fuerza de carabineros y la banda de música tocó varias escogidas marchas. Ocupaban lugar preferente después del Clero y las Autoridades, las Siervas de Jesús, encargadas del Establecimiento benéfico, presididas por las Superiores de Oviedo,

Gijón y Avilés que fueron con aquel objeto á Villaviciosa.

El pueblo, después de la reserva del Sacramento en la bonita capilla del nuevo hospital, examinó detenidamente sus salones y dependencias, y quedó complacido al ver las condiciones de desahogo, ventilación é independencia con que pueden ser asistidos cincuenta enfermos, lo menos, de uno y otro sexo. Se admiró también de la guerra tenaz y prolongada hecha á esta instalación que además de sus indisputables ventajas en favor de los pobres y desvalidos reporta á la población la no pequeña de haber sacado del centro de la misma un foco de infección permanente. Parece mentira que personas que se dicen de buenos sentimientos hayan trabajado para tener á los enfermos en un lugar tan inmundo como el hospital viejo.

Los liberales brillaron por su ausencia. ¡Claro! ¿Qué les importan á ellos los pobres? Lo que les importa son las Depositarias y subvenciones. A pesar de que se trataba de un acto que tantos beneficios reporta al concejo, no quisieron tomar parte en él. La envidia les roe las entrañas. Un aplauso al Ayuntamiento. ¡Adelante! ¡Obras son amores!

Dejar á los liberales que griten y pateen. El pueblo ve que su dinero se emplea en obras benéficas que demuestran una administración esmeradísima. ¡Adelante!

D. Sixto Cuervo y López, de Llanera, ha presentado en este Gobierno civil una instancia solicitando registro de 10 hectáreas para la mina de hierro que se conocerá con el nombre de "La Florida," sita en dicho concejo.

Habiendo renunciado D. Policarpo Herrero, vecino de esta ciudad, á la propiedad de varias minas, sitas en Llanera, ha solicitado se le devuelvan los depósitos constituidos para la demarcación de las mismas.

En este Gobierno civil ha presentado D. Policarpo Herrero dos instancias, á las que acompaña la relación detallada de las fincas que han de ser ocupadas con la construcción de un ferrocarril para el servicio de varias minas sitas en Langreo. Y el cuadro de precios y hojas de justiprecio para la tasación de los prados que han de ser expropiados con motivo de la construcción de dicho ferrocarril.

La Alcaldía Constitucional de El Franco ha declarado prófugos á varios mozos del actual reemplazo por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

La lista de todos ellos se publicará en el *Boletín Oficial*.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* un anuncio remitido por esta Delegación de Hacienda relativo á cupones é intereses de inscripciones.

La Alcaldía de Miranda declaró prófugos á varios mozos de los reemplazos de 1891 y 1893, por no haber comparecido en dicha Corporación al acto de clasificación y declaración de soldados.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro interino de la escuela de Trazona, D. Eduardo Fernández y Fernández, para cuyo cargo fué nombrado por la Junta local.

Se habla de la venta de los montes de Muniellos en el partido de Cangas de Tineo, á una compañía francesa que intenta explotar y exportar sus muchas y excelentes maderas.

Nos alegraríamos que el contrato, al

parecer en proyecto, se llevara á efecto, por más de una razón.

La Guardia civil del puesto de Arriondas participa á este Gobierno de provincia que habiendo llegado á su conocimiento que el preso fugado de la cárcel de Villaviciosa el día 26 del Diciembre del año pasado, Emilio Menéndez González, natural de Cangas de Onís, el cual se halla reclamado por distintos Juzgados donde se le instruyen sumarios por el delito de robo, se había internado en aquella demarcación, practicó las oportunas diligencias en persecución de dicho individuo, siendo capturado á las ocho de la mañana del día 14 en el Puerto del Pito.

Dicho sujeto fué puesto en la cárcel pública á disposición del Sr. Juez Municipal de aquella villa.

La Comisaría de Guerra de Gijón, anuncia que el día 25 de Octubre próximo tendrá lugar la subasta para transportar á Barcelona dos cañones con peso de 32.399 kilogramos.

Para tomar parte en esta subasta, se hace necesario haber ingresado en la Caja de Depósitos, ó en sus sucursales de provincia, la cantidad de 98 pesetas á que asciende el 5 por 100 del importe del servicio, valorado por el precio límite.

Por virtud de concurso único, se han hecho por el Rectorado los siguientes nombramientos:

Para la escuela incompleta de niños de Caunedo y Puerto, en Miranda, á favor de D. Domingo Alija y Bécara, con el sueldo de 250 pesetas anuales.

Para la de igual clase de San Pedro Navarro, en Gozón, con el mismo sueldo, á favor de D. José María Fernández Carbayeda.

Para la de Viedo, en Gozón, con el mismo haber, á favor de D. Bernardino Gabriel Villadagos.

Para la de Villamayor, en Teberga, con igual dotación, á favor de D. Bernardo Folgueras Pedregal.

Para la de San Martín de Ondes, en Miranda, con el mismo sueldo, á favor de D. Francisco Fernández y Suárez.

Para la de Veigas y Endrigas, en Miranda, con igual haber, á favor de D. Benito Díaz y Fervienza.

Para la de Villar, en Miranda, con la misma dotación, á favor de D. Gregorio París Gala.

Para la de Coto y Valle, con igual sueldo, á favor de D. Ceferino García y Díaz Faes.

Para la de Llamoso, en Miranda, con el mismo haber, á favor de D. Cecilio Calzada y Rubio.

Se hallan á informe de la Jefatura de Obras públicas:

Una instancia de D. Manuel del Dago, vecino de Tornín (Cangas de Onís), solicitando autorización para construir una cerca en el kilómetro 13 de la carretera de Sahagún á Arriondas.

Otra de D. Mateo Suárez y Alvarez, de Requejo (Mieres), pidiendo se le indemnice de varios perjuicios que le fueron ocasionados en fincas de su propiedad con motivo de la construcción de la carretera de Sama á Mieres.

Y otra de D. Isidoro Rodríguez Gutiérrez, solicitando permiso para construir una casa y sacar piedra de una finca de su propiedad sita en el kilómetro 101 de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

La Dirección General de Obras públicas ha concedido autorización á D. Román Romano Mijares para construir un balneario con carácter permanente en la playa del Soblón en Llanes.

La Alcaldía de Candamo anuncia que habiéndose terminado el repartimiento de

consumos de aquel concejo, se hallará expuesto al público en la Secretaría de dicha corporación por término de ocho días á fin de que los interesados puedan formular en el citado plazo las reclamaciones que crean convenientes.

El día 29 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cangas de Tineo la subasta del servicio del alumbrado público de aquella villa por término de un año y bajo el tipo de 2.250 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, habrá de construirse en depósito la cantidad de 62,50 pesetas, como fianza provisional.

La Alcaldía constitucional de Aller, anuncia que en poder de D. José García, vecino de Piñeres, se halla depositada una vaca de las siguientes señas: edad 6 á 7 años, color rojo, asta bien puesta, con una marca á fuego en forma de S. en la anca derecha, y con la oreja del mismo lado un poco rota.

Los que se crean con derecho á ella podrán recogerla previo el pago de los gastos y daños que haya causado, en el término de 40 días, y si no se hubiese presentado nadie se sacará á pública subasta.

La Dirección General de Instrucción pública participa á este Gobierno de provincia haber dispuesto que desde el primero del actual, la gratificación anual concedida á D. Máximo de la Vega por las obras de reparación de la Colegiata de Covadonga, sea de setecientos cincuenta pesetas, en vez de las mil que se le habían asignado con fecha 1.º de Julio pasado.

El Sr. Ingeniero Jefe de Minas ha remitido á este Gobierno civil la relación de las operaciones facultativas que se propone practicar el personal de dicha Jefatura, en los 7 al 17 del corriente, en los concejos de Cables y Peñamellera.

Sección local.

SALMERÓN EN OVIEDO

En el tren correo del domingo llegó á Oviedo el jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón.

Al salir la locomotora por el túnel de Pando, se oyó el estampido de gruesos cohetes y cuando el tren entró en agujas, la banda municipal tocó *La Marsellesa*.

En el andén había mucha gente. El recibimiento fué bastante frío, si se le compara con el que tuvo Pí y Margall. Hubo algunos vivas al Sr. Salmerón y á la República, pero se notaba la falta del elemento obrero que es el que grita más y conserva alguna fe en las ideas republicanas.

Doce coches esperaban en la calle de Uría; mas el Sr. Salmerón recorrió á pie aquella calle y la de Fruela hasta la casa del Sr. Pedregal en la que se aloja. Desde un balcón dirigió la palabra á la multitud dando las gracias por el recibimiento que se le había hecho.

Por la noche fué al teatro.

Ayer fué obsequiado con un banquete en el Hotel Madrid. No sabemos lo que se habló, porque faltando á la costumbre establecida, no se nos ha invitado para asistir á los brindis.

Pero, aunque no hemos entrado en el salón, sabemos que no han asistido los representantes del partido progresista. Ni el jefe de los zorristas, D. Ramón González Díaz, que tiene más influencia electoral él solo que todos los comensales de Salmerón reunidos, ni el elocuen-

te orador zorrillista y exdiputado á Córtes, D. Dionisio Cuesta Olay, han comido ayer con los centralistas.
Conque ¿están ó no están divididos los republicanos de Asturias?

Fiestas de San Mateo en Oviedo. PROGRAMA

Martes, 19.

A las doce de la mañana se repartirán entre los pobres del concejo 2.500 raciones de pan en el paseo de Porlier y á este acto asistirán las bandas de música.
Por la tarde habrá paseo en el hermoso salón del Bombé como en los días anteriores.

Por la noche gran iluminación en las calles de la Magdalena, Plaza Mayor, Cima de villa, Rua, San Juan y Argüelles.

La Plazuela de Riego estará iluminada con un potente foco de luz eléctrica, que se colocará encima de la columna meteorológica que existe en dicho punto.

Miércoles 20.

A las doce de la mañana certamen de gaiteros y tamborileros frente al paseo de los Alamos, adjudicándose un premio en metálico, que designará el jurado al que mejor toque.

De tarde, además del paseo de costumbre, habrá cuecañas y diversos juegos y por la

Noche

la sorprendente iluminación de la esbelta torre de la Catedral.

A las diez y media en punto se elevarán al espacio 600 globos corcos, que despedirán fuegos artificiales é infinidad de luces de bengala.

Será avisado el público por medio de grandes bombas y cohetes de grueso calibre, a momento antes de ser soltados los 600 globos.

BAZAR DE CARIDAD

Más regalos:
Juego de café de plata, de Mr. Ernest Guilhou.

Jarrones dorados de mucho gusto, de la señora D.ª María Cange de B. de Quirós.

Dos bonitos sachets, de la Srta. Consuelo Jovellanos.

Macetas grabadas á fuego, de la señora D.ª Josefa Jove, viuda de Riego, y jardinera de palma, de su hija Josefina.

Tratado de Aritmética práctica, veinticinco ejemplares de su autor D. Leoncio G. Albeti.

Juego de floreros, de la Srta. Pilar G. Longoia.

Pulsera con esmalte, y cestillo de cristal, de la Srta. Salud Prieto.

Un bastón de caña, y afilador de brillantes, de D. Salvador Díaz Ordóñez.

Rosario de nacar engarzado en plata, y perfume de raso azul, de la Srta. Angelita Díaz Paez.

Servicio de chocolate, de la señora de Auz.

Dos tohallas adamascadas, de D. José Díaz.

Figuras de terre cotto, de la señorita María González Ojea.

Dos maceteros, de la señorita Trinidad Sierra.

Docena de cuchillos de plata, de las señoritas María y Luz Casanova y García San Miguel.

Una caja de tabacos moqueada, y otras tres de cincuenta cigarros, del Sr. García San Miguel, representante de la Tabacalera.

Servicio de chocolate, de las señoritas de Riu.

Joyerero de cristal y plata, de la señorita Amparo Riu de Uria.

Centro de cristal, de la señorita Juana Rendueles.

Almohadon de raso bordado con aplicaciones de bordado de tul, de las señoritas de Fernández Villaverde.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Mayagüez nuestro paisano D. Basilio Díaz Villar.

Con mala suerte han empezado los festejos.

El número de forasteros que venían atraídos por las fiestas, especialmente por la taurina, era grande, como pocos años se ha visto. La lluvia lo echó todo á perder y agüó las funciones.

Del programa no pudo cumplirse ningún número más que el de los gaiteros.

Después de terminarse el banquete republicano de ayer, un grupo de veinte personas siguió al Sr. Salmerón hasta la casa en que se hospedaba, gritando ¡viva la República!

Delante de nuestra Redacción se dió este grito, con tal descaro, que el mismo Sr. Salmerón demostró no agradecer tanto entusiasmo.

El Gobernador no había adoptado disposición alguna y los republicanos campearon por sus respetos é hicieron cuanto les vino en gana, como si estuviésemos en plena legalidad republicana, y no hicieron más porque conservan un poquito de prudencia y han querido parecer gente de orden.

De suerte que á ellos tenemos que agradecer que no haya habido algún disgusto.

Ayer juraron su cargo en la Audiencia

provincial de esta ciudad, el Fiscal señor Salgado, los Magistrados Sres. Freire, Cano Rojo y Jordán, el Teniente Fiscal Sr. Martínez Garrido y el Abogado Fiscal Sr. Gimeno.

Agradecemos al Sr. Alcalde los bonos que para recoger el pan que hoy se reparte á los pobres nos ha remitido.

¡Por fin!

Por fin AYER se repartió el programa oficial de los festejos.

Es cosa muy mala por dentro y por fuera, por delante y por detrás, por arriba y por abajo.

¡Muy mala!

TEATRO

Anteanoche, con un lleno completo, se puso en escena la ópera *La Africana* de Meyerbeer.

Su desempeño dejó bastante que desear. La función fué únicamente del barítono Sr. Rovira que cantó admirablemente toda la noche, premiándole el público con entusiastas aplausos. Le falta mucho para ser actor, pero es un cantante de primera clase.

El tenor Sr. Callioni no respondió á su nombre, que parecía aceptable. Diremos que su garganta está resentida y su voz es desagradable. Estuvo bien en algunos momentos, pero no gustó y así se lo ha demostrado el público de manera bien expresiva.

La Srta. De Sanctis es algo mejor que las típias dramáticas que se han oído últimamente en Oviedo. Canta con arte y tiene una voz regular.

El Sr. Arando bien. Es un bajo que nos agrada mucho.

El Sr. Dubois, bajo cantante, es artista indudablemente, pero de pocas facultades naturales.

Los coros regulares. ¡Nada más!

La orquesta detestable. Aquello ni es orquesta, ni es nada. Llamamos sobre este punto la atención de la Empresa. Aunque se luzcan los cantantes, la orquesta lo desuice todo. No hemos visto cosa peor.

En general, puede decirse que *La Africana* se resintió de falta de ensayos.

Anoche se puso en escena *El Barbero de Sevilla*, cantado por la Srta. Pacini y el Sr. Baldelli. Con lo cual dicho está que fué un Barbero como se ven pocos en España.

Hubo casi un lleno.

Puede estar satisfecha la empresa.

Oviedo está dando pruebas de una cultura artística superior á todo encomio.

Hoy se pondrá en escena *Favorita*. Cantarán el tenor ovetense Sr. Abruñedo y el barítono de Grado Sr. García.

Por el Rectorado de esta Universidad Literaria se han expedido títulos de Bachiller á favor de D. Ulpiano Gómez Rodríguez, D. Fernando Martínez Torner y D. Roberto García Garrido.

La Junta de Clases pasivas ha declarado á D.ª Josefa Nieto y Fernández Badillo, huérfana de D. Pedro, Subdirector de Sección de primera clase que fué del Cuerpo de Telégrafos, jubilado, con derecho á la pensión vitalicia del Tesoro de 750 pesetas anuales.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Fulgencio Pulido, 309 pesetas 38 céntimos.

Sr. Jefe de Telégrafos, 536 id. 92 id.

De *El Liberal*:

"Billetes falsos.

Está siendo motivo de justificada alarma entre el comercio de Madrid el considerable número de billetes del Banco de España falsificados que se han puesto en circulación.

El sistema del Banco de España de inutilizarlos cuando se presentan en su caja, no remedia los perjuicios ocasionados á los particulares, á quienes por regla general es muy difícil conocer la falsificación, sobre todo no teniendo en cada momento determinado medio alguno de comprobación.

De la emisión 1.ª de Junio de 1889 se ha inutilizado en estos últimos días crecido número de billetes, y algunos hay de los de 1.ª de Octubre de 1886, tan perfectamente falsificados, que un cobrador del Banco que recibió uno, tuvo necesidad de pasarlo á la comprobación, para poder afirmar su falsedad, de la que dudaba, no obstante su dilatada práctica en el ejercicio de su cargo.

No estaría fuera de lugar que el Banco de España se preocupara de un asunto de tanto interés por lo que á su crédito puede afectar, ya que á los perjuicios que los particulares puedan experimentar, les concedan, como siempre, poca importancia.

Ayer contrajo matrimonio el joven Abogado D. Enrique González Busto con la bella y virtuosa Srta. Manuela Díaz y Gómez, hija de nuestro distinguido amigo D. Benito Díaz.

Los novios recibieron muchos y valiosos regalos. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch admirablemente servido por la acreditada confitería de D. Manuel Alvarez.
Los recién casados salieron para sus posesiones de Barco de Soto.
Les deseamos todo género de felicidades.

Academia preparatoria para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo especial de Correos.

Esta Academia, que en la última convocatoria funcionó con éxito bien conocido en la calle de la Libertad, núm. 12, principal, reanuda sus clases el día 15 del corriente en la calle del Horno de la Mata, núm. 8, principal, bajo la dirección de D. Pedro López Alonso, con el concurso de los funcionarios del Cuerpo don Manuel Vicente de Tutor, D. Angel López y de un profesor de idiomas.

Honorarios.—Por la enseñanza de todas las asignaturas de ingreso, 25 pesetas cada mes.

A los aspirantes interinos y cesantes del Ramo, 15 pesetas.

Pago adelantado.
Horno de la Mata, núm. 8, principal.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 16 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobar el repartimiento remitido por la Administración de Hacienda de esta provincia de la cantidad que han de satisfacer varios Ayuntamientos en el presente año, importante 6.113,09 céntimos sobre las 26.941 de líquido imponible de riqueza urbana y que se devuelva á dicha Administración á los efectos correspondientes.

Dar cuenta en su día á la Excm. Diputación de una instancia del Ayuntamiento de Rivadaveva, solicitando que la Corporación provincial se haga cargo para su conservación de la carretera que partiendo de la general del Estado de Torrelavega á Oviedo se dirige al pueblo de Noriega, del referido concejo.

Aprobar la cuenta de obras ejecutadas en la Casa de Caridad de San Lázaro, importante 199,45 pesetas.

Autorizar al Director de San Lázaro para la adquisición de 40 mantillas con destino á las acogidas en dicho Asilo.

Conceder 15 días de licencia á D. Fausto Valdés, Regente de la imprenta del Hospicio, para poder restablecerse de su salud.

Requerir á los Ayuntamientos que adeuden el importe de las estancias devengadas en el Hospital por enfermos pobres para que dentro del plazo de ocho días satisfagan la cantidad á que ascienden dichas estancias, ó sea hasta el último trimestre inclusive del año económico de 1892 á 93, advirtiéndoles que de no verificarlo se expedirá Comisionado de apremio sin más aviso, y

Resolver provisionalmente de la nota de prófugo á los mozos Evaristo Méndez Martínez, del Ayuntamiento de Mieres y José Fernández Cotron, del de Piloña, sin perjuicio del resultado del requerimiento que habrá de practicarse en su día con arreglo á la Ley de Reclutamiento vigente.

RECTIFICACIÓN

No son treinta mil como dice *El Carbayón* sino diez y ocho mil pesetas las que en concepto de atrasos por débito de estancias de enfermos pobres al Hospital provincial, ha ingresado el Ayuntamiento de Oviedo.

Para que otra vez no se sorprenda la buena fe del colega, exponiéndose á ser engañado, le aconsejamos dé una vuelta por la Contaduría de fondos provinciales y se convencerá de que el débito del Ayuntamiento de Oviedo hasta 1.ª de Julio último, sin contar el importe de una liquidación anterior al año de 1885, es de setenta y siete mil cuatrocientas quince pesetas noventa y cinco céntimos, y que el proceder del Alcalde Sr. Cuesta con el comisionado de apremio de la Diputación se separa bastante del que con arreglo á la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 debe seguir toda autoridad en el ejercicio de su cargo.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Alejandro P. Salmeán y Gotarredona que, además de estar unido por antigua y estrecha amistad á la familia de Posada Herrera, tenía la representación especial para asistir á la inauguración de la estatua del insigne estadista, en Llanes, de la Real Academia de Jurisprudencia y del Centro de Asturianos, corporaciones que presidió el finado, no ha podido concurrir á dicho acto, por impedírselo una reciente y dolorosa desgracia de familia.

Mañana saldrán para Madrid nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Adolfo Tomaseti y su amable señora.

Descámosles feliz viaje.

LOS TOROS

La lluvia pertinaz de estos días ha impedido que se diese la anunciada corrida de toros.

Reconocida el domingo la plaza, convi-

nieron el Arquitecto municipal y Mazzantini en que el estado del piso no permitía que se verificase la lidia.

Tampoco pudo ser ayer y habrá que esperar al día 26 en que vendrá Mazzantini á torear los bichos de Patilla, porque el día 21 tiene que dar corrida en Logroño y el 24 en Madrid.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Jenaro obispo, Desiderio lector mártir, Rodrigo abad de Silos y Santa Constanza mártir.

Santos de mañana.—Santos Eustaquio, Teopisto mártires y Agapito papa, beato Francisco de Posadas y Santa Susana mártir.

Sección telegráfica

Madrid, 18 (á las 7,30 t.)

Anúnciase la apertura de un círculo carlista en Tarazoná.

Con este motivo se invitará á los jefes carlistas á que se reúnan en dicha población.

Se ha repetido un nuevo caso de cólera en Zumarraga.

Madrid, 18 (á las 7,45 t.)

Parece que aumenta la epidemia cólerica.

En Bilbao han ocurrido nueve invasiones, en Sestao dos, en San Salvador una, en Deusto cuatro y una defunción y en Lejona una.

Madrid, 18 (á las 10, 10 n.)

Se han celebrado en Villacañas solemnes funerales por el alma de las víctimas de la inundación.

Asistieron delegados del Sr. Arzobispo, del Gobernador, el Comandante y los Oficiales de Ingenieros, el Alcalde y los Concejales.

Madrid, 18 (á las 10,25 n.)

Ha regresado de Lillo el Gobernador.

Dice que son muchas las casas hundidas y por tanto las familias que han quedado sin albergue.

Los destrozos mayores han sido en los campos.

Todo el vino de la bodega de Villacañas se ha perdido.

Madrid, 18 (á las 10,45 n.)

Con la tormenta de estos días han quedado destruidos los viñedos de Valdepeñas y de la Sierra.

Las aguas han arrastrado el puente sobre el Panamá.

Ha llegado á San Sebastián el Sr. D. Emilio Castelar.

Madrid, 18 (á las 11 n.)

Desmientese oficialmente que haya ocurrido un caso de cólera en Zumarraga, cerca de San Sebastián.

El Sr. Cánovas del Castillo ha desistido de verificar el viaje que tenía preparado á Suiza.

Marchará pronto á Paris y regresará á Biarritz á fines de mes.

Madrid, 18 (á las 11,20 n.)

El Jurado de la Exposición de Chicago ha concedido dos premios á la sección española de pesquerías.

Se han declarado en huelga los mineros de Dorigns (Francia).

Madrid, 18 (á las 8,35 n.)

Asegúrase que están procesados los sindicatos del gremio de alcoholeros de Madrid, por excitar á la resistencia al pago de las patentes.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é Instrucción de Oviedo, D. Bernardo Ascaso.

Madrid, 19 (á las 12,15 m.)

La Gaceta publica una Real orden concediendo un plazo de quince días para presentar en las Delegaciones de Hacienda relaciones juradas de las existencias de alcoholes, licores y aguardientes.

Madrid, 19 (á las 1,15 m.)

En la reunión de los gremios de alcoholeros de Madrid se acordó asistir á declarar las existencias.

En Lillo se han inundado 149 cuevas de los barrios pobres, hundiéndose 28.

El Sr. Arzobispo de Toledo, Cardenal Monescillo, envió dos mil pesetas á dicho pueblo, para que se repartan entre los necesitados.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 19.

Ragú á la española.

Pasteles de carne.

Calamares en su tinta.

Filets á chateaubiair.

Jamón en dulce.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Queda abierto el pago de los intereses, vencimiento 1.º Octubre próximo depositados en esta oficina que no hayan sido retirados ó negociados, con la bonificación de diez y nueve pesetas por ciento, correspondientes á los títulos de 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Desde 20 del corriente los del exterior y desde el 26 del mismo los de la Isla de Cuba, ambas emisiones.

Oviedo 18 de Setiembre de 1893.— El Oficial Secretario, Luciano A. Laviada

Venta de fincas en el ensanche DE ESTA CIUDAD

A voluntad de sus dueños se venden los terrenos que pertenecen á los herederos de la Excelentísima Sra. Marquesa de Perales procedentes de la casa de Santiago, sitios en Llamaquique, Arguñosa y Silla del Rey.

La persona que desee comprarlos en junto ó por parcelas puede pasar á tratar á la Notaría del Sr. Rayón, Platería 9, segundo, en donde estarán de manifiesto los títulos, planos y demás antecedentes. Se admiten proposiciones hasta el 30 de Septiembre corriente.

8-1

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

Arriendo de cédulas personales

Se admiten proposiciones por cuatro años para el sub-arriendo de las cédulas personales por distritos judiciales ó por Ayuntamientos separadamente de Belmonte, Somiedo, Luanca, Navia, Llanes, Bibadabeta, Siero, Bimenes, Sariego, Tineo, Allande, Villavieja, Carabia, Colunga, Castropol, San Martín de Osco., Taramundi, Cangas de Tineo, Ibias, Letariagos, Gozón, Illas, Lena, Riosa, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Ribadesella, Llanera y Regueras, sirviendo de base para las condiciones generales del sub-arriendo las insertas en la Gaceta de Madrid del día 8 de Setiembre del año último y Boletín Oficial fecha 12 del mismo mes.

Las proposiciones se admitirán desde el día 20 del corriente y para las condiciones particulares, las que obran en la Oficina Central de este impuesto, á cargo de D. Quirino S. del Río.—Frueña, 10 bajo.

Oviedo, 16 de Agosto de 1890.

15-5

ULTRAMARINOS

Frueña, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Frueña, número 9, tenía D. Enrique de Lamontja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué dor espacio de once años de D. Victoriano Rodríguez.

COCHE DIARIO

de Gijón á Villavieja, Colunga, Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanelas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villavieja á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo.

Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villavieja á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios: De Gijón á Villavieja ó vice-versa 10 reales interior y 8 cupé.
De Villavieja á Colunga ó vice-versa 6 reales

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Ocano.

En Villavieja: D. Bernardo Sanchez, Calle de la Oliva.

Nota.—Servicio diario al Puntal, coche de lujo de alquiler á precios económicos.

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas las caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llanera, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entendarse en esta ciudad con D. Eusebio Sanchez, Plazuela del Progreso, 2, principal.

15a-8

El Procurador de

los Tribunales de esta ciudad D. Justo Fernández Rúa, ha trasladado su despacho á la calle de la Libertad número 17, principal.

4-4

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.									
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.						
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.		M.	M.	T.		T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	N.		M.	T.							
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	GLJON: S.				7,50	5,55
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Noreña.	9,28			7,37									
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana.	11,00			9,17													
Lena....	8,23	2,09	7,23		Lugo.....	11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona	10,21	2,25		6,00																			
Mieres..	8,54	2,49	8,08		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Cancns.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33		6,10																		
Ollong..	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones..	10,57	3,19		7,20																		
Segdas.	9,24	3,18	8,29	T.	Segdas.	11,56	8,47			Nava	10,26	5,50	8,53	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00																		
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	12,08	9,00			Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.																										
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres..	4,40	12,24	9,20	N.	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.																										
Lugo....	10,18	4,11	10,35	7,20	Lena....	5,15	1,07	10,10	10,20	Pintueles	10,56	6,18	9,23																											
Serin....	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23		10,30	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																											
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45		11,25	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																											
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																																	

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

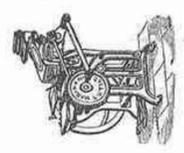
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 97
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO
Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelmas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.--Teléfono, 84
OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escarfulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago ú higado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vías digestivas.
Hay baño con excelente pino de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, almanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 147

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 88

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CEÑAL
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS DE ESQUELMAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas; collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres; etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 180

COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital
La COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego; las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.--OVIEDO. 15-13

AVISO IMPORTANTE

Ha regresado á esta capital de su Gabinete de Gijón la

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

Puerta Nueva Alta, núm. 2, Oviedo
y Calle del Carmen 24 y Hotel Suisse, en Gijón 15-3